



Boletos de museos subirán hasta 223%

La Presidencia propone incrementos en las entradas a museos, zonas y sitios arqueológicos en el Paquete Económico para 2026

YANET AGUILAR SOSA

—yanet.aguilars@eluniversal.com.mx

A partir del 1 de enero de 2026, la visita al Museo y Zona Arqueológica de Palenque, al Museo y Zona Arqueológica del Templo Mayor, al Museo Nacional de Antropología, al Museo Nacional de Historia; Zona Arqueológica de Teotihuacán (con museos), a la Zona Arqueológica de Monte Albán (con museo), al Museo de las Culturas de Oaxaca y a la Zona Arqueológica de Tulum, entre otras, podrían costar 209 pesos por persona, en vez de los 100 pesos que cuesta hasta ahora conocer ese patrimonio histórico y cultural de México, catalogado en la Categoría I.

El incremento que en algunos casos representa 223% con respecto al costo que fue ajustado en enero del presente año, es parte medular de la "Iniciativa del Ejecutivo federal que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos", enviada por la Presidencia de la República el pasado 8 de septiembre, en el Anexo D del Paquete Económico 2026, está firmada por la presidenta Claudia Sheinbaum y dirigida a la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y cuya propuesta es que entre en vigor el 1 de enero de 2026.

El argumento que esgrime la Iniciativa es fomentar y difundir el patrimonio cultural del país, "se proponen ajustes al derecho por el acceso a los museos, sitios y zonas arqueológicas a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como respecto del derecho por el acceso a los museos administrados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura". Si se aprueba la iniciativa también se deberán pagar



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Entrar a la Zona Arqueológica de Teotihuacán podrían costar 209 pesos por persona, en vez de los 100 pesos que cuesta hasta ahora.

731

PESOS

costaría la entrada en horario nocturno, en vez de 355 pesos.

209 pesos para entrar a la Zona Arqueológica de Cobá, a la Zona Arqueológica El Tajín (con museo), a la Zona Arqueológica de Xochicalco (con museo), al Museo Maya de Cancún y Sitio Arqueológico de San Miguelito, a la Zona Arqueológica Paquime, al Sitio Arqueológico Calakmul, a la Zona Arqueológica Cholula (con museo), a la Zona Arqueológica Tula (con museo), a la Zona Arqueológica de Mitla, a la Zona Arqueológica de Xelhá, al Sitio Arqueológico Xcaret y a la Zona Arqueológica Yagul.

El incremento también se aplica-

rá a las zonas arqueológicas y museos de la Categoría II, cuya entrada podrían costar 156 pesos en vez de los 80 pesos, como ahora; los de la categoría III costarán 143 pesos en lugar de 75 pesos. "Cuando se trate del pago del derecho previsto en el párrafo anterior, después del horario normal de operación se pagará la cuota de 731 pesos" en lugar de 355 pesos que cuesta ahora.

La Iniciativa también propone: "Las personas nacionales y las extranjeras residentes en el país, que acrediten su nacionalidad y residencia, respectivamente, tendrán una reducción de derechos, de conformidad con lo siguiente: Categoría I el 50%; Categoría II el 45%; Categoría III el 45%.

"Lo dispuesto en los dos párrafos anteriores no será aplicable para las categorías previstas en el presente artículo, en las visitas después del horario normal de operación." ●